

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 – <u>decbqf@unt.edu.ar</u>



Expte. Nº 52677-2016

07 NOV 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)Conceder equiparación de materias solicitada por la *Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI*, alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

## Materias Aprobadas en la Carrera de

Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Para Equiparar:
- Epistemología y Metodología de la Con Epistemología y Evolución del Pensamiento
   Investigación Cientifica y Tecnologica Cientifico
   Debe rendir los puntos exigidos por las respectivas cátedras
- Unidades V y VI del programa en vigencia

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

1321 2016

ННВ

DIA, MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARUILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.